

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE QUINTANAR DE LA ORDEN

En Quintanar de la Orden, a 29 de septiembre de 2011.

Don Luis Hernández Peña, Secretario en funciones de la Junta Electoral de Zona de Quintanar de la Orden.

Certifico: Que en el día de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ha constituido esta Junta Electoral de Zona con los Vocales Judiciales designados al efecto por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, y tras la elección de su Presidente, a que se refiere el artículo 11.2 de la citada Ley, ha quedado integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Sara Alonso Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quintanar de la Orden.

Vocales: Don Raúl Aztiria Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quintanar de la Orden. Doña María Jesús Vallejo Fernández, Juez de Paz de Villanueva de Alcardete.

Secretario: Don Luis Hernández Peña, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quintanar de la Orden, en sustitución de doña Pilar Lucas Ledesma, Secretaria del Juzgado Decano de Quintanar de la Orden, mientras la misma se encuentra disfrutando de sus vacaciones.

Y para que así conste, poniendo en su conocimiento que se ha remitido copia a la Delegación del Gobierno para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido y firmo la presente en Quintanar de la Orden a 29 de septiembre de 2011.–El Secretario en funciones, Luis Hernández Peña.

*N.º I.-8756*